



VISTO

El vencimiento, el 28 de febrero de 2010, de las designaciones de Ayudantes Alumno oportunamente realizadas,

CONSIDERANDO

Que en necesarios cubrir dichas vacantes;

Que se cuenta con las propuestas de Tribunales, hechas por los coordinadores de las diferentes áreas;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso de antecedentes para cubrir los siguientes cargos de Ayudantes Alumno:

- 12 cargos de Ayudante Alumno en el área Matemática.
- 12 cargos de Ayudante Alumno en el área Física.
- 3 cargos de Ayudante Alumno en el área Astronomía.
- 2 cargos de Ayudantes Alumno en el área Profesorados.
- 18 cargos de Ayudante Alumno en el área Computación.

Esta convocatoria se regirá por lo que establece la Ord. HCD 2/00 y su modificatoria Ord. HCD 2/08.

ARTICULO 2°.- Las inscripciones deberán formalizarse en Mesa de Entradas de la Facultad desde el 26 de octubre al 13 de noviembre de 2009, días hábiles, en el horario de 8:30 a 13 hs.

ARTICULO 3°.- Integrar los Tribunales por área de la siguiente manera:

- **Área Matemática:** Dr. Juan P. ROSSETTI, Dra. Sonia L. NATALE y Dr. Martín MOMBELLI (titulares). Dr. Eduardo E. HULETT (suplente).
- **Área Física:** Dr. Jorge C. TRINCAVELLI, Lic. Pedro A. PURY y Dr. Germán A. TIRAO (titulares). Dra. María C. VALENTINUZZI (suplente).
- **Área Astronomía:** Dr. Carlos A. VALOTTO, Dra. Valeria COENDA y Lic. Mónica ODONE (titulares). Dr. David C. MERLO (suplente).
- **Área Profesorados:** Dra. Laura M. BUTELER, Dra. Dilma G. FREGONA y Dr. Elvio A. PILOTTA (titulares). Dr. Alberto E. WOLFENSON (suplente).
- **Área Computación:** Dr. Daniel E. FRIDLENDER, Dra. Paula ESTRELLA y Lic. Miguel M. PAGANO (titulares). Dra. Laura ALONSO ALEMANY (suplente).

ARTICULO 4°.- El Tribunal de cada área tendrá plazo hasta el 27 de noviembre del corriente año a las 12 hs. para expedirse y proponer los órdenes de méritos.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 5°.- Los postulantes deberán notificarse en Secretaría Académica de 8:30 a 13 hs., exclusivamente los días 30 de noviembre, 01, 02, 03 y 04 de diciembre de 2009, de acuerdo a lo que establece el art. 6°, inc. c) de la Ord. HCD 02/00. Quienes no lo hagan dentro de tal plazo quedarán automáticamente eliminados de todos los órdenes de mérito en los que figuren.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, désele amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

P.S.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.